

La dura carta de familiares de detenidos desaparecidos a Ministro de Justicia por beneficios carcelarios

Señor

Hernán Larraín Fernández

Ministro de Justicia y Derechos Humanos de Chile

Presente.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted porque en el día de ayer, se dio a conocer por Gendarmería, el listado de quienes postularán a la libertad condicional, incorporando a 15 genocidas, autores de los crímenes más repudiables.

1.- La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos rechaza firmemente esta medida la que constituye una provocación y una afrenta para las víctimas y sus familiares y la sociedad chilena que llevamos años luchando por la verdad y la justicia.

2.- Su gobierno tiene la responsabilidad principal, por no tomar las medidas necesarias para que una institución que depende del Ministerio de Justicia, dé a conocer un listado con 15 criminales de lesa humanidad. Nadie puede creer que este sea un error desconociendo el gobierno los nombres de quienes estaban siendo incorporados.

3.- Es extremadamente grave lo que ha ocurrido, por cuanto esto significaría que gozaran de libertad criminales de lesa humanidad como, Álvaro Corbalán, Herrera Jiménez, y el

“Fanta”, quienes son conocidos por su participación en algunos de los crímenes de lesa humanidad más siniestros que se haya conocido.

4.- A esto se suma lo inaceptable, de que estos criminales se hayan incorporado a esta lista, sin que ninguno de ellos, cumpla con ninguno de los requisitos que la normativa internacional de los derechos humanos, la comunidad internacional y la legislación nacional exigen. Precisamente la legislación actual fue modificada para impedir situaciones como ésta.

5.- Este último 11 de septiembre, se cumplieron 46 años de lucha contra la impunidad y resulta inconcebible que un órgano estatal desconozca esta realidad pretendiendo favorecer con beneficios carcelarios a quienes son responsables del genocidio que existió en nuestro país.

6.- Por lo anterior, no basta que el gobierno haya iniciado en Gendarmería un sumario para determinar responsabilidades en estos hechos, exigimos la renuncia del Director Nacional de Gendarmería, por cuanto se ha faltado gravemente a la ley vigente, tanto nacional como internacional.

AGRUPACION NACIONAL DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS

Santiago, 11 de octubre de 2019